
La laguna de Magdalena

Antonio Domínguez Ocampo
*Sociedad de Geografía y
Estadística del Estado de Jalisco*

Introducción

Al llegar Francisco Cortés de Sanbuenaventura al ya existente pueblo de Etzatlán, en el año de 1524, quedó sorprendido al contemplar la hermosa laguna coronada por cerros y lomeríos, y de inmediato supo que en ella había tres islas, dos de ellas habitadas. La primera y la más visible, tanto por su tamaño como por estar cerca del camino que lo había llevado hasta la mencionada población, llevaba el nombre de Atilán, asiento y morada del valeroso tlatoani Coaxícar, con una población de cuatrocientos habitantes, según lo calculó el visitador Gonzalo Cerezo en el recorrido que hizo en febrero de 1525. A escasos metros de esta isla, encontró otra pequeña sin poblar y la otra isla poblada fue la que llevaba el nombre de Tenyca, con doscientas personas.

Por esas fechas la laguna no tenía nombre o si lo tuvo ningún dato hemos encontrado al respecto. Las aguas de la laguna carecían de salida, y sólo en tiempo de lluvias sus excedentes se escurrían por las partes bajas del sureste llegando a una pequeña laguna que almacenaba las aguas que llegaban de los arroyos aledaños.

Durante muchos años, la fauna de la laguna era abundante. así lo menciona Alonso de la Mota y Escobar cuando nos dice:

La laguna es muy grande donde hay muy buena pesquería de peces pequeños que secan y se proveen de ellos muchas partes del Reyno y sacan mucho interés, hay a su tiempo mucha caza de aves, anzares, patos y gruyas.¹

De sobra sabemos que nuestros antepasados fundaban sus pueblos en las riberas de lagos, lagunas, ríos y nacimientos de agua. Así, en esta laguna que nos ocupa, se encontraban ya los pueblos de Etzatlán, Tezontepeque (San Pedro), Tlazanteyco (posiblemente la ex hacienda de El Tempizque), Mizquihuatlán y otros de los que desconocemos sus nombres.

En 1538 terminaron las obras de la capilla construida en la isla de Atitlán a iniciativa de los religiosos de Etzatlán, colocando tiempo después un Santo Cristo y dándole al caserío el nombre de San Juan Atlitic. De igual manera sucedió con la isla de Tenyca a la que, al construir ahí una ermita, le dieron el nombre de Santo Santiago. En la actualidad se le conoce con el nombre de Santiaguito, municipio de Antonio Escobedo.

Las tranquilas aguas de la laguna sin nombre sufrieron una sacudida debido a la erupción del volcán El Ceboruco en el año de 1567, según el historiador Luis Pérez Verdía. Estos datos también fueron consignados por el comisario general de la Orden de San Francisco en la Nueva España, Alonso Ponce, cuando visitó el convento de Etzatlán, sólo que él lo ubica en el año de 1566.

Corría el año de 1596, y Gaspar de Zúñiga y Acevedo Conde de Monterrey asumía el cargo de Virrey de México. Hombre enérgico, el Virrey hacía cumplir las terminantes órdenes del rey Felipe II, ordenando que los naturales fueran concentrados en pueblos y congregaciones, haciéndolas realidad a pesar de las reclamaciones de los recaudadores de tributos.²

1 *Descripción geográfica de las minas de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia-INAH, 1966. (Col. histórica de obras facsimilares, 1).

2. Baronesa de Wilson. *México y sus gobernantes de 1519 a 1910*. T. I. México: 1958.

Esto obligó a los indígenas de Atitlán y de Santo Santiago a concentrarse en las estribaciones de Xochitepec, y ya para el año de 1598, habían fundado el pueblo de Santa María Magdalena de Xochitepec, conociéndose desde entonces el lago con el nombre de laguna de Magdalena.

Con el tiempo se fueron construyendo en las riberas algunas haciendas y ranchos; al oeste la hacienda de Estancia de Ayllones y San Andrés, al sur la hacienda de El Tempizque, al sureste el rancho de El Copudo y el pueblo de San Juan Atlitic, al oriente la cofradía de Santa Fe, los ranchos de El Portezuelo y La Joya.

Fundación del Pueblo Nuevo de San Juan

El pueblo de Magdalena era ya una realidad, pero no todos los indígenas de Atitlán se habían concentrado en dicho pueblo. Varios de ellos se encontraban dispersos en la ribera oriente de la laguna, algunos no lejos del montón de pequeñas piedras que marcaban el sitio en que había sido sacrificado fray Juan Calero.

Cinco familias, si no todas radicadas en Magdalena la mayoría sí, se propusieron fundar un pueblo que llevara el nombre del que sus antepasados habían abandonado no por su gusto sino porque fueron obligados. A dichas familias les pareció apropiada la cañada sureste de la laguna. Trazaron sus manzanas y empezaron a construir sus casas de piedra y adobe con techos de zacate y tiempo después con teja, bautizando al pueblo con el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan conservando el término Atlitic, fundación que pudo ser el año de 1700.

Mencionamos ya en líneas anteriores que dicha laguna sólo tenía una salida de agua y esta era precisamente por el lugar en que había sido fundado el pueblo de Nuevo San Juan. Los primeros trazos habían quedado al oeste del escurridero, pero el poblado fue creciendo no en fincas sino en corrales y varios de ellos

invadieron el mencionada escurridero sin darse cuenta que, después de muchos años, el pueblo iba a tener sus problemas.

La laguna seguía proporcionando a los habitantes de los poblados aledaños variedad de alimentos que eran pescado, ánzares, patos, huevos, ranas y sobre todo un producto que con el tiempo sería el *modus vivendi* del pueblo de San Juanito, me refiero al tule. El diminutivo de San Juan empezó a utilizarse desde el año de 1835.

Desde tiempos remotos, nuestros antepasados hacían uso de dicha planta elaborando petates o esteras como los denominaban los hispanos. De todos los poblados ribereños, sólo San Juanito se dedicó a dicha actividad hasta el año de 1940 en que había desaparecido la laguna y las tierras se empezaron a cultivar, desapareciendo los tulares que se encontraban en las partes bajas de la laguna.

Aquella hermosa laguna de Magdalena, de tres leguas de longitud de norte a sur y dos de latitud de oriente a poniente, según Alonso de la Mota y Escobar, a mediados del siglo pasado cubría una superficie de 7 500 hectáreas, almacenando 150 millones de metros cúbicos de agua. Por esos años, ya las autoridades federales se fijaban en ella para secarla y aprovechar sus tierras en la agricultura.

La ambición del hombre es incontrolable. Destruye para construir aunque a veces sean negativos sus propósitos. Tal es el caso del hombre que podemos considerar como punto de partida para que nuestro añorado lago desapareciera. He aquí el asunto.

MAGDALENA. CONTRATO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO Y D. REFUGIO GONZÁLEZ PARA DESAGUE DEL LAGO

Excmo. Sr. En sesión de ayer del Excmo. consejo, aprobó el siguiente dictamen.

El Sr. D. Refugio González, de esta vecindad, solicitó del Excmo. señor presidente de la República, autorización para desaguar el lago conocido

con el nombre de la Magdalena, bajo ciertas condiciones que no vienen al caso referir, pero como en virtud de haberse antes concedido esta gracia por el gobierno del Estado a la municipalidad de Ahualulco, el gobierno general no podía acceder a lo pedido por el Sr. González. éste ocurrió al ayuntamiento de Ahualulco pidiéndole el traslado de su derecho, lo que el Ayuntamiento hizo, dándole el usufructo de la agua por sólo quince años, después de cuyo tiempo quedará a beneficio de la municipalidad, y obligando al Sr. González a que comience sus trabajos en el próximo mes de octubre, so pena de quedar sin ningún efecto la cesión. El Sr. González, para que tenga toda su fuerza, solicita ahora al gobierno se apruebe el contrato celebrado con el ayuntamiento, y el que suscribe, atendiendo a lo útil de la obra referida, a que el ayuntamiento no podría emprenderla por los grandes gastos que habrá necesidad de erogar y por último, a que el tiempo que el ayuntamiento concede el usufructo de la agua, apenas será una retribución de los costos de la obra, somete a la deliberación del Excmo. Consejo la siguiente proposición.

Se aprueba el contrato celebrado entre el ayuntamiento de Ahualulco y D. Refugio González para el desagüe del lago de la Magdalena.

Y lo transcribo a V. E. como resultado de su nota del 25 del pasado, devolviéndole los antecedentes y reiterándole las protestas de mi aprecio.

Dios y libertad. Guadalajara, Julio 2 de 1856.-
Juan José Caserta.- E. Robles Gil, secretario.-
Excmo. Sr. gobernador del Estado.³

Así, a iniciativa de un hombre se empezó a generar la ambición sobre las tierras de la laguna que con el tiempo beneficiarían cientos de ejidatarios cuyos sueños no han sido tan productivos como pensaron. Si Refugio González había puesto todo su empeño en

3 *Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los Indígenas*. Tomo III. Guadalajara: Tip. de Brambila 1868, p. 39.

aprovechar con creces las tierras que fueran quedando libres del agua, las circunstancias le hicieron una mala jugada. Ya había emprendido los trabajos pero se sentía intranquilo porque de México no había recibido las órdenes correspondientes y debido a esto veamos lo que sucedió.

MAGDALENA: DECLARACIÓN SOBRE PÉRDIDA DE LOS DERECHOS QUE TENÍA EL C. REFUGIO I GONZÁLEZ EN LA DESECACIÓN DE LA LAGUNA.

Ministerio de fomento, colonización industria y comercio de la República mexicana.- Sección 3a. con fecha 4 de julio último al C. Refugio I. González lo que sigue.

Cuando presentó vd. en 28 de julio del próximo pasado un ocurso a este ministerio, pidiendo se dieran órdenes correspondientes para que continuaran los trabajos emprendidos por vd. en la desecación de la laguna de la Magdalena, no se pudo dictaminar ninguna resolución sobre el particular, en razón de que se carecía de datos indispensables para fundarla; pues con los trastornos que por las circunstancias políticas ha sufrido el archivo, se hallaban desordenados los expedientes, y no se encontraban los relativos al asunto de vd. se contrae, no obstante el empeño con que se buscaron.

Habiendo desaparecido esta dificultad, por tenerse ya todos los antecedentes que forman la historia del proyecto de desecación de la laguna de la Magdalena; el ciudadano presidente ha tomado en consideración la solicitud de vd., y me ordena le diga, que del examen que se ha hecho del expediente resulta que no ha cumplid vd., con las condiciones que impuso el gobierno, al hacerle a vd., la concesión en 17 de octubre de 1856 ni con lo convenido en las supremas órdenes del 24 de noviembre del mismo años y 1º de febrero de 1861; que además de estas faltas, hay la circunstancia agravante de haber hecho vd. un acto ex-

preso de reconocimiento al llamado gobierno de Maximiliano, según consta del documento firmado por vd. en 8 de marzo de 1855; que en atención a lo expuesto, el ciudadano presidente considera que hay motivos fundados para declarar, como en efecto declara, que ha perdido vd. sus derechos que pudo haber adquirido en virtud de la concesión ya citada, y que por mismo, no accede a la petición de vd., que ha dado origen a esta comunicación.

Lo que tengo la honra de trascribir a vd. para su conocimiento.

Independencia y libertad. México. Noviembre 5 de 1868.- Balcárcel.- Ciudadano gobernador del Estado de Jalisco.- Guadalajara.⁴

4. *Ibid.*, pp. 375-376.

El desagüe de la laguna no se realizó, por lo que todos los pueblos aldeaños siguieron disfrutando de la belleza de sus aguas, la buena pesca, excelente cacería y el aprovechamiento del tule para la elaboración de papates.

Las tranquilas y seductoras aguas atraían al buen pensador a dedicarle algún pensamiento aunque sólo fueran unas cuantas líneas como lo demuestra el profesor don Bernardo M. Martínez, originario de Ahualulco, quien allá por el año de 1893 expresaba lo siguiente:

La sosegada Laguna de Magdalena, como una niña dormida, cubierta con blanco lino, que buscando un lugar donde descansar, encontró su lecho en las colina de la Sierra-Madre y las hermosas lomas del cerro de Tequila.

Así también el padre Trinidad Laris nos narra en su libro *De las cosas neogallegas de la Nueva España*, una ingenua pero agradable leyenda de los pueblos de Ahualulco, Magdalena, Hostotipaquillo y San Juanito. Al respecto nos dice lo siguiente:

Después de la imponente y majestuosa laguna de Chapala, la de Magdalena, en el municipio del

mismo nombre, es la más bella y pintoresca de nuestro Estado de Jalisco que rodeada de paisajes atractivos y de dormidos caseríos, donde reina la placidez de la vida, es el lugar donde encuentran el solaz y distracción los habitantes de los pueblos circunvecinos.

Al oeste de ella, Etzatlán, emporio de rara religiosidad le da más realce: al hermoso y florido valle de Ahualulco, con su arroyo de Cocolizco, le embellece porque crecen más abundantes sus limpias aguas; al sureste el pueblo de San Jacinto asemeja una gentil gaviota que la protege con sus alas.

Siempre ha sido célebre esta laguna por sus regatas, que como una nota típica son citadas como el modelo en otros puntos. Allá por los años de 1620 a 1621, cuando en la aldea reinaba el valiente cacique Cuahuitli, señor de aquellos dominios, las regatas verificadas el 25 de julio, festividad del apóstol Santiago, dieron lugar a la narración de la presente leyenda:

Brillaba con todo su esplendor el sol en el azul cielo, cuando la hermosa india Citlalli, hija del cacique, vestida de su rica Huipilli, de su valiosa tilma y del arrogante yahual, que formado de ricas plumas hacía más atractiva la gracia de su linaje, en empavesada barca desafiando al apuesto teniente español Don Lope de Fuensaldaña que, atraído por la fama de la pericia y habilidad de la hija de Cuahuitli quiso humillarla delante de su pueblo en singular lucha sobre las aguas de la Laguna de Magdalena.

Ya casi vencido el español, la delicada Citlalli, que siempre en más de cien combates había sido vencedora, de pronto se siente desfallecer y abandonando los remos, cae sin fuerza en el agua. Don Lope extrañado de que su adversaria quedara atrás, vuelve la cabeza y la ve flotando como muerta.

Retrocede y recogiendo a la hija del cacique en su propia barca, vuelve a la playa.

Queda prendado el de Fuensaldaña de Citlalli, que aún no vuelta en sí, la pide al cacique por esposa; indignado éste con tal petición le contesta que nunca unirá a su hija con un enemigo de su raza: Don Lope le jura que nunca lo ha sido y que al unirse con ella, verá a los indios como a sus propios hermanos y a él, el cacique, como a su propio padre.

Cuahuitli, viendo la sinceridad del teniente español, pregunta a su hija si quiere ser su esposa, la que contesta de una manera afirmativa, diciendo que le amaba como sabían amar las indias.

Ocelotl, hijo del gran sacerdote Micuahuitl, que había sido despreciado por la orgullosa Citlalli, al saber que ésta se unía con un conquistador, juró ante su padre quitarle la vida antes que ella se uniera con otro hombre.

El gran sacerdote se entrevista con el noble Cuahuitli y le amenaza maldecir al pueblo si permite que su hija se enlace con un enemigo de su raza. El cacique se ríe de la amenaza y el matrimonio se verifica.

Celebrada la ceremonia con la solemnidad que correspondía a los nobles contrayentes, se hizo como era costumbre entre los indios, un pasco de gala en la Laguna de Magdalena.

Micuahuitl, que ya había perdido su prestigio desde que el cacique y su hija se habían convertido a la Religión Católica, rabioso por su impotencia y desesperación, desde una alta roca levanta su trémula mano y maldice aquel cuadro de felicidad y alegría...!

El cielo que ya de suyo estaba cubierto de negros nubarrones, cruzados por relámpagos de luz, parece que corresponden a la maldición de aquel falso adorador de los dioses: porque desatan sus nubes tan fuerte granizada sobre las barcas,

que están en medio de la más grande turbación, pretenden ganar la orilla; mas Ocelotl y su hermano Tochitl, al frente de los más aguerridos combatientes del pueblo de San Jacinto los impiden llegar a éste.

Si el peligro de zozobrar es inminente por estas causas, lo que acabó de agravar la situación es la inmensa marejada de una terrible troba que, habiendo barrido al pueblo de San Jacinto arrojó hechas astillas las barcas a las playas, dispersando en precipitada fuga aún a los mismos asaltantes.

A la mañana siguiente el cacique y todo el pueblo se agitaban a la orilla de la laguna esperando ver de un momento a otro los restos de la embarcación de Don Lope y de Citlalli, o los cadáveres de éstos que era lo único que no habían sido arrojados el día anterior a la playa.

Perdida ya la esperanza y próximos a retirarse a sus hogares, para llorar con el cacique la muerte de Citlalli, se ve a lo lejos como punto negro que agrandándose poco a poco llama su atención. Llenos de curiosidad, esperan a que aquel objeto llegue hasta ellos.

Un grito de júbilo sale de los pechos al ver que aquel objeto es la Imagen de Jesucristo en la Cruz que sirve de sostén a Don Lope y a la bella Citlalli que tomados de uno y otro lado de los brazos de la Cruz nadan hacia la orilla.

Lo anterior sólo es una leyenda alejada de la historia. En 1621 ya no existía el pueblo de San Juan Atlític en la isla de Atitlán, y San Juanito fue fundado en 1700, además, Ocelotl, señor de Ixcuintla (Santiago), murió en 1531 y los protagonistas de la leyenda no pudieron salvarse sostenidos en la cruz porque al Cristo que flotaba lo encontraron años antes de 1621. Le dieron el nombre de Señor de las Aguas, imagen que reclamaban algunos pueblos ribereños de la laguna como Mizqui-huatlán, Santa María del Mezquital y otros.

Sabiendo que la tromba había acabado con San Juan Atlitic y Santiago (hoy Santiaguito), pretendieron la posesión del referido Santo Cristo, pero no habiendo llegado a ningún acuerdo acudieron con la queja a la Santa Mitra de Guadalajara, y el Cabildo, debido a la sede vacante por la muerte del obispo Francisco Santos García de Ontiveros, ordenó la conducción del crucifijo a la Curia Eclesiástica. La causa por lo que la Mitra no dio ningún fallo se desconoce, quedando para siempre el Santo Cristo en la Catedral de Guadalajara. Según algunos autores, no es el que existió en la capilla de San Juan Atlitic, sin embargo, a dicho crucifijo se le conoce con el nombre de Señor de las Aguas.

Durante siglos, el agua de la laguna de la Magdalena fue clara y transparente, pero cuando las compañías mineras norteamericanas explotaron la zona de Etzatlán, una empresa inglesa empezó a trabajar una mina llamada "La Candelaria", localizada en el cerro que actualmente lleva ese nombre y ubicado frente al sur de la laguna. Para beneficiar los metales extraídos de dicha mina, construyeron en las faldas del cerro llamado de Los Reyes y cerca de las aguas de la laguna, una finca a la que le dieron el nombre de "Liverpool"; con el tiempo, los habitantes de San Juanito la conocimos como "La Seguridad" y en la actualidad aún quedan restos.

Al lavar los metales con los productos requeridos, las aguas ya sucias eran arrojadas a la laguna, pero debido al volumen, que de momento no les afectó, con los años el agua se fue tornando verdosa; sin embargo, la desaparición de los peces que abundaban, se dice que se debió a una tromba que azotó la región a finales de la primera década del presente siglo, arrojando a los peces por todos los alrededores, incluyendo la población de Etzatlán.

La idea de secar la laguna de la Magdalena no había desaparecido y esto se confirmó el año de 1906, cuando la Compañía Aldazor emprendió las obras abriendo un canal angosto y no profundo por el que salían miles y miles de metros cúbicos de agua; se construyó, además,

una compuerta con tres arcos de cantera y una finca en cada extremo, justo en la orilla del pueblo de San Juanito; una obra agradable por su aspecto a la que le dimos el nombre de "La Compañía", de la que conservamos una artística fotografía.

A pesar de salir bastante agua por el canal, no fue suficiente la obra, por lo que la Secretaría de Agricultura y Fomento, en 1924, celebró un contrato con la Compañía Ponce de León para llevar a cabo la desecación total de dicha laguna.

Secarla no había sido posible debido a la cantidad de agua que en tiempo de lluvias baja por los arroyos de los cerros aledaños inundando las partes bajas del terreno. Periódicamente se le daban limpias al canal y, para 1933, los tres arcos de la compuerta desaparecieron y se hizo un solo arco con el propósito de que el agua corriera con más fluidez.

Ni con la ampliación del canal, ni con la apertura de la compuerta lograron desecar totalmente la laguna, por lo que la Comisión Nacional de Irrigación se hizo cargo, y ya para 1937 había quedado desecada en un 90%. Ya que el problema de las aguas en tiempo de lluvias aún persistía, se abrió también una serie de canales dentro de los terrenos de la laguna, trayendo de La Barca personal experto en la materia.

El canal que los habitantes de San Juanito conocemos como "Tajo", fue abierto en línea recta de noroeste a sureste cortando corrales y algunas modestas casas del pueblo sobre terreno macizo y en partes rocoso por lo que, a base de barretas, eran perforadas las rocas para colocar la dinamita y al romperse éstas, arrojaban lluvias de piedras de todos tamaños haciendo pedazos los tejados de las fincas aledañas al canal. La tierra y las pequeñas piedras eran extraídas del fondo del canal en canasta pizcadora y tenates, pagando por cada viaje tres centavos; subían los hombres por escaleras improvisa-

das en los muros del propio canal y escalera de madera demasiado rústicas.

En 1940, emprendieron nuevas obras para ensanchar más el canal y hacerlo más profundo. se emplearon ya taladros eléctricos para perforar las rocas, sustituyendo con esto el trabajo de los viejos barreteros, y en lugar de que los hombres sacaran la tierra en canastas y tenates, emplearon un camión de redilas simplificando así el trabajo.

Ya desaguada la mayor parte de la laguna, se empezó a sembrar trigo y garbanzo. Daba gusto ver aquellos hermosos trigales cuyas plantas rebasaban el metro de altura, sucediendo lo mismo con las plantas de garbanzo. En el temporal de lluvias el maíz era el cultivo mayor, además de calabazas que se daban en tal abundancia que sólo se aprovechaban las semillas. Lo fértil de la tierra se manifestaba en la altura de las milpas que alcanzaban hasta tres metros y daba gusto contemplar las calabazas, ya que en su mayoría daban un peso de veinte o más kilogramos.

Aquel limo que conservaba la tierra se fue debilitando, el nivel del terreno bajaba y la lagunita Colorada, receptora de las aguas de la exlaguna de Magdalena, se azolvaba, por lo que fue necesaria una exagerada ampliación del canal en 1978, destruyendo ya no corrales sino fincas. Gracias al amparo que antepusieron algunos afectados no se realizó una anchura descabellada ya que era de más de tres metros por lado, ampliándolo sólo por el lado oriente.

Sin embargo, dicha obra no fue satisfactoria a pesar de la anchura porque el problema no era el canal sino el azolve de la laguna receptora.

La desecación de la laguna vino a favorecer a tres municipios que son: Etzatlán, Magdalena y Antonio Escobedo a los que corresponden aproximadamente 3 357.5 hectáreas de las 6 986.5 que se aprovechan de

la exlaguna de Magdalena. Tierras repartidas entre los que integran la Unión de Ejidos "Lázaro Cárdenas".

Hasta aquí lo podemos considerar positivo, pero... ¿y lo negativo?

Al desarrollarse todos los pueblos que se localizan dentro del área de la exlaguna de Magdalena, empezaron a construir sus drenajes pero no todos han hecho sus lagunas de oxidación, si acaso solamente San Juanito; en cambio, Etzatlán aprovechaba los canales que se unen al que cruza el pueblo de San Juan para arrojar determinada cantidad de sus aguas negras, al igual que otros poblados.

La desgracia de que dicha laguna no tenga otra salida, con el tiempo nos vino a perjudicar porque el canal que cruza el pueblo se ha convertido en una cloaca. Las aguas que se quedan almacenadas, en tiempos de secas se convierten en foco de infecciones y despiden a todo el pueblo olores nauseabundos, además de convertir en una letrina la lagunita Colorada que es la receptora. Esta laguna hace varios años producía una gran cantidad del mejor charal que se conocía en la región, años después atrayentes carpas y mojarras de la clase Tilapia.

Añoranzas

La añoranza que sentimos quienes nos tocó navegar en rústicas canoas en las aguas de la otrora hermosa laguna de Magdalena, es por los paseos que se hacían a la isla de La Otra Banda -la antigua Atitlán- costumbre que fue de nuestros antepasados, sobre todo dentro de las fiestas profano-religiosas que son en el mes de octubre. San Juanito -San Antonio Escobedo desde 1939- fue un pueblo afortunado en su fundación, porque se encontraba a unos cuantos metros de la orilla de las aguas de la laguna que tanta satisfacción nos proporcionaba

al escuchar el aleteo de las aves acuáticas al levantarse, así como sentir por las tardes, cuando el viento soplabá, la frescura de la brisa que humedecía nuestros cuerpos.

Las aguas de la laguna eran navegables por pequeñas canoas de los habitantes de los pueblos o caseríos establecidos en las riberas del lago. Se tiene memoria de una canoa de regular tamaño que era propiedad del señor Jesús Topete y que le servía para acercar de Etzatlán a San Juanito, en sus fiestas de octubre, a la banda de música así como recoger el maíz que se cultivaba en la isla de La Otra Banda, propiedad de los señores Ismael Vaca y Francisco Salcedo, dueños también de la finca que existía dentro del pueblo, conocida con el nombre de la hacienda y localizada en los terrenos que actualmente ocupa la Escuela Primaria 808.

Mucho podríamos hablar de la añorada laguna, pero esto es a grandes rasgos la historia de una hermosa laguna que fue necesario borrarla del mapa para poder dotar de tierras a los ejidos, quedando de ella sólo el recuerdo y sentir la sensación del rumor de sus aguas. Cuando niños, nos tocó contemplar la flora y la fauna que adornaban al espejo acuático que reflejara la cuna y morada del gran tlatoani Coaxícar, pundonoroso indígena digno de todo elogio porque supo serle fiel a su raza hasta los últimos días de su existencia.